

*DECRETO 206/2007, de 10 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital de Santa María Magdalena (actual Hospital Provincial) en Almería.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En el marco estatutario anterior, el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha declaración.

II. El conjunto de edificaciones que conforman el Hospital de Santa María Magdalena muestran con fidelidad los estilos dominantes en el momento en que se acometen las sucesivas obras. Como núcleo originario tenemos el mudéjar, estilo ampliamente utilizado por la Iglesia almeriense en el siglo XVI. El neoclasicismo se hace presente en las obras de comienzos del último cuarto del siglo XVIII en la portada y patio, mientras el eclecticismo que define la Capilla y el Hospicio de raiz academicista son propios del historicismo triunfante en la Almería del último cuarto del siglo XIX.

Todo ello da como resultado un edificio de considerables dimensiones que destaca, desde el punto de vista arquitectónico, por el compendio de estilos, los cuales resumen la evolución de la arquitectura almeriense.

Desde la perspectiva histórica, el inmueble es el único edificio civil que se conserva en Almería capital regido por la Iglesia hasta 1776, fecha en que fue secularizado por orden de Carlos III.

III. Por Resolución de 22 de enero de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (BOJA de 15 de febrero de 1985), fue incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor del Hospital de Santa

María Magdalena (actual Hospital Provincial) en Almería, según la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, en el Decreto de 16 de abril de 1936 y en el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria sexta, apartado uno, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del procedimiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, así como en el artículo 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, han emitido informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión de 3 de marzo de 1986 y la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Almería en sesión de 7 de febrero de 2002.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA núm. 16 de 7 de febrero de 2002) y concediéndose trámite de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados. A los interesados cuyos datos se desconocen, se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA núm. 48 de 25 de abril de 2002 y su exposición en tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería.

Las alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos del Parque Nicolás Salmerón «Puerta de Europa», don José García Domínguez, doña Irene Fernández Liduela, don Carlos Junquera de Miguel, don Carlos Jesús Sánchez Requena, don Jesús Martínez Martínez, don Francisco Javier Isla García, doña Mercedes Muñoz García, se contestaron por la Delegación Provincial de Cultura de Almería, siendo estimadas las aducidas por la Excm. Diputación Provincial de Almería respecto a los bienes muebles esenciales a la historia del inmueble, habiéndose realizado un inventario ex profeso para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo previsto en el artículo 14.2 y en la disposición transitoria sexta, apartado uno, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, procede la declaración de dicho inmueble como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento al que, de acuerdo con el artículo 11.2 de la citada Ley, se le ha delimitado un entorno de protección y, conforme al artículo 27 del mismo texto legal, se le señalaron los bienes muebles esenciales a su historia. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, corresponde incluir dicho Bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 12.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inscripción gratuita de la declaración en el Registro de la Propiedad.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a) y 9.2 de la Ley 16/1985, de

25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de julio de 2007,

#### A C U E R D A

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital de Santa María Magdalena (Actual Hospital Provincial) en Almería, cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Declarar y delimitar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la declaración del Bien abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Declarar Bienes de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del edificio, los Bienes Muebles que se relacionan y describen en el Anexo al presente Decreto.

Cuarto. Incluir este Bien declarado de Interés Cultural, junto con su entorno y Bienes Muebles, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Quinto. Instar al asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

Sexto. Instar la inscripción gratuita de la declaración en el Registro de la Propiedad.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ  
Consejera de Cultura

#### A N E X O S

##### I. Descripción.

El Hospital de Santa María Magdalena, actual Hospital Provincial, está conformado por tres edificaciones adosadas: Hospital, situado en el centro del conjunto

construido, Capilla, emplazada en el costado noroccidental del edificio y Hospicio, ubicado alrededor de un patio en el frente occidental del inmueble. Asimismo, constan otras edificaciones y patios interiores que son fruto de obras realizadas posteriormente. El conjunto construido se encuentra exento y ocupa una manzana.

El Hospital se dispone en torno a un patio central de planta cuadrada y alzado de dos pisos. La planta baja porticada presenta en sus cuatro frentes vanos de medio punto flanqueados por medias columnas toscanas y entablamiento en cuya cornisa volada descansa el piso superior. En el interior de la galería baja se abren vanos adintelados recercados con marcos de cantería y decorados con triglifos en los ángulos superiores, que dan acceso a las diferentes salas que conforman el Hospital. En la planta superior se abren, a las galerías que circundan el patio central, vanos de medio punto moldurados cubiertos por puertas de madera y cristal, flanqueados por pilastras toscanas en sus laterales, terminando en la zona superior con entablamiento y antepecho de balaustrados.

Hay que señalar la existencia de las techumbres de la planta principal, que son caso excepcional de carpintería mudéjar en la provincia, por representar un ejemplo de armadura en un edificio no estrictamente religioso. Consta de una armadura rectangular de limabordón, con parejas de tirantes sobre canes de cabezas talladas, decorados con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro. Las gualderas presentan sobre el arrocabe series de lazo de cuatro cruzado. El almizate muestra en cada extremo sendos paños ataujerados de lazo de ocho con una piña de mocárabes en el centro.

En la planta baja del Hospital, en la sala de espera de la consulta de rehabilitación, se ubica en la zona alta de uno de sus muros el escudo, realizado en mármol labrado, del obispo Diego Fernández de Villalán, promotor de la construcción del Hospital en 1526. Escudo de armas timbrado, en cuyo campo presenta dos perros de plata encadenados al cuello, colocados en jefe y orlado con el lema «FORTITUD:MEA:ET LAUS:MEA:DNS».

Actualmente, en el dintel de la puerta del costurero de acceso a la residencia de las Hijas de la Caridad, originariamente portada de acceso al salón de la planta alta, se encuentra una portada construida en piedra arenisca con vano adintelado y moldurado en cuyo friso aparece la inscripción «Regnante Carolo Imperator».

Asimismo, en el zaguán de entrada aparece una lápida colocada para conmemorar el primer centenario de la llegada de las Hijas de la Caridad al Hospital. La lápida tiene forma rectangular y está realizada en mármol de color marrón. En ella aparece la siguiente inscripción: «La Excma Diputación Provincial / rinde ferviente homenaje / a las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl / Centenario I / de su abnegada labor en Almería / I-I-MCMXLVII».

La Capilla es de planta rectangular con una sola nave y ábside en la cabecera. Está cubierta con bóveda de medio cañón reforzada con arcos fajones que descargan en pilastras adosadas a los muros perimetrales dispuestas entre una arquería ciega. El ábside de la cabecera se cubre con bóveda de cascarón. Dos tribunas de madera con antepecho de hierro y soportadas por ménsulas se superponen a lo largo de los muros perimetrales, recorriendo el superior la cabecera del ábside y continuando ambos hacia los pies de la capilla hasta el coro alto. Éste presenta hacia la nave un alzado de dos plantas en cuyos muros se abren tres vanos de medio punto en planta baja y rebajados en la planta superior, cubierto el central con antepecho de balaustrados.

El Hospicio está compuesto de cuatro crujías que delimitan un patio central de planta cuadrada y alzado de dos pisos porticados. Se estructura ambas plantas con vanos de medio punto recercados que descansan sobre columnas toscanas y entablamiento en la planta superior. En esta misma planta se cubren los intercolumnios con antepecho de hierro.

En el exterior, la fachada principal presenta un alzado de dos plantas, construida la baja con muros de cantería y un zócalo rematado con diferentes molduras, así como imposta en el tránsito a la planta superior. En los muros de ambas plantas se abren vanos adintelados, y en planta baja también una puerta con vano de medio punto delimitado con grandes dovelas, que actualmente se encuentra cerrada por una verja. La fachada presenta además una tercera planta, cuyo muro cerrado está construido con el paramento liso y enfoscado, fruto de las obras realizadas posteriormente.

En esta fachada destaca la monumental portada, compuesta de un vano adintelado moldurado y flanqueado por pilastras de fuste acanalado y capitel jónico decorado con guirnaldas. Sobre el conjunto se establece un entablamiento movido, en cuyo friso muestra la inscripción «R R H OSPITAL D S MAGDALENA. AÑO D 1778» y en el centro una ménsula que junto con la cornisa del entablamiento sirven de asiento al balcón superior, cubierto éste con antepecho de hierro forjado. En el piso superior se abre al citado balcón un vano adintelado, flanqueado en la zona superior con ménsulas en los laterales y en el centro con el Escudo Real de los Borbones, realizado en piedra arenisca, y colocado en este lugar en 1778. El conjunto se corona con frontón semicircular.

#### II. Delimitación del bien.

La delimitación del Bien incluye el edificio central, correspondiente al antiguo Hospital, la Capilla y el Asilo, situado en la zona oeste.

El inmueble ocupa parcialmente la parcela 01 de la manzana catastral 75716.

#### III. Bienes muebles.

A) Patrimonio bibliográfico: libros, publicaciones periódicas y manuscritos.

Este conjunto está compuesto por 38 volúmenes impresos (27 libros y tres revistas) y un libro manuscrito.

##### 1. Álvarez Alcalá, Francisco.

Formulario universal o Guía práctica del médico, del cirujano y del farmacéutico / por Francisco Álvarez Alcalá. 2 ed. ref. y aum.

Madrid; Santiago: Librerías de Ángel Calleja, 1850 (Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro). 4 y. (LVI, 440; 464; 552; 664 p.); 20 cm. Texto a dos col.

Localización: Despacho en Farmacia.

##### 2. Begin, L. J.

Nuevos elementos de Cirugía y de Medicina Operatoria... / por L. J. Begin; traducidos al castellano por don Cayetano Balseyro y don Justo Aceñero... 2 ed.

Madrid: [s.n.], 1846 (Imp. de Sanchiz). 1 y.; 21 cm. Sólo el Vol. I.

Localización: Despacho en Farmacia.

3. Belhomme, L. Tratado práctico y elemental de patología sifilítica y venérea / por L. Belhomme y Aimé Martin; traducida al castellano por Enrique Simancas y Larsé.

Madrid: [s.n.], 1871 (Imprenta de Santos Larxé).

642 p.; 22 cm. [inscripción en el lomo y en el interior de las iniciales «T. N.»].

Localización: Despacho en Farmacia.

4. Castro, Francisco Javier de Apuntes de Terapéutica, Materia Médica y Arte de recetar, tomados por los Alumnos D. A. García Cuello y D. F. López Ferreira: Publicados con anuencia y revisados por el mismo profesor.

Madrid: Establecimiento tipográfico de A. Flores y Compañía., 1876. Primera Parte.

Localización: Despacho en Farmacia.

5. Codex medicamentarius ó Farmacopea francesa redactada de orden del gobierno / por una comisión compuesta de profesores de la Facultad de Medicina; versión española por Antonio Villar y Miguel y Ángel Bellogin Aguasal.

Madrid: Cárlos Bailly-Bailliere, 1870. XXXVI, 558 p.; 23 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

6. Cruz y Bahamonde, Nicolás de la. Viage [sic] de España, Francia e Italia / por Nicolás de la Cruz y Bahamonde.

Madrid: [s.n.], 1807 (Imprenta de Sancha). 1 V.; 2h. 291 p.; 18 cm. Sólo el Vol. V «Nápoles y sus alrededores». (Obra completa 14 vol.).

Localización: Despacho en Farmacia.

7. Dujardin, J. L'essai commercial des vms et vinaigres / J. Dujardin.

París: Librairie J.-B. Baillière et Fils, 1892. VIII, 368, 32 p.; 1.; 18 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

8. Farmacopea española / [redactado por la Comisión compuesta por el Marqués de San Gregorio... (et al.)]. 5 ed.

Madrid: Imprenta Nacional, 1865. XVI, 628 p.; 25 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

##### 9. Farmacopea oficial Española. 6.<sup>a</sup> ed.

Madrid: [s.n.], 1884 (Tipografía de Gregorio Estrada). XV, 734 p.; 23 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

##### 10. Farmacopea oficial Española. 7.<sup>a</sup> ed.

Madrid: [s.n.], 1905 (M. Romero, impresor). 698p.

Localización: Despacho en Farmacia.

11. Fors y Cornet, Raimundo. Tratado de farmacia operatoria o sea farmacia experimental / por ... Raimundo Fors y Cornet. Segunda edición, aumentada por don Federico Prats Grau.

Barcelona: [s.n.], 1876 (Imprenta de la Renaixensa). 2 V.: ii. ; 21 cm. Sólo Vol. I. [Inscripción en la contraportada interior de las iniciales «F.G.G.»].

Localización: Despacho en Farmacia.

12. Henry, Ossian; Henry, Ossian. Tratado práctico de análisis química de las aguas minerales potables y económicas: con sus principales aplicaciones a la higiene y a la industria, consideraciones generales sobre su formación, termalidad, aprovechamiento, etc.: fabricación de las aguas minerales artificiales / por Ossian Henry, padre, y Ossian Henry, hijo; traducido por Ramón Ruiz Gómez.

Madrid: [s.n.], 1858 (Imprenta de Manuel Alvarez). XII, 13-475 p.; 24 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

13. Jeannel, J. Formulario oficina y magistral internacional: que comprende más de cuatro mil fórmulas

escogidas ... / por J. Jeannel; traducido y aumentado con fórmulas españolas ... por M. Gómez Pamo [y] J.R. Gómez Pamo. 2 ed.

Madrid [etc.]: Moya y Plaza librerías editores [etc.], 1877. VIII, 859 p.; 18 cm. [En el lomo tiene grabado el título de la obra y el autor].

Localización: Despacho en Farmacia.

14. Keyes, E. L.

Enfermedades de los órganos génito-uritarios incluso la sífilis: revisión de la obra primitiva de van Buren y Keyes / por E. L. Keyes; traducido de la 4.ª edición norteamericana por Federico Toledo y Cueva.

Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, 1893 (Imprenta y Librería de Nicolás I Moya). 831 p.: ii.; 24 cm. [Inscripción en el lomo y en el interior de las iniciales «J. G. R.»].

Localización: Despacho en Farmacia.

15. Mallo y Sánchez, Antonio Tratado elemental de materia farmacéutica vegetal / por Antonio Mallo y Sánchez. 2 ed. reform., corr. y aum., con fig. intercaladas en el texto. Granada: [s.n.], 1872 (Imprenta de D. Paulino Ventura y Sabatel). X, 480, [12] p.; 25 cm. [En la contraportada interior firma «Luis M. Salvador»].

Localización: Despacho en Farmacia.

16. Medicamenta: Guía teórico-práctica para Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios / Traducida de la segunda edición italiana por Enrique Soler y Batlle.

Madrid: Barcelona: Editorial Labor. S.A., 1921. 2 y.; 18 cm. Sólo el Vol. I.

Localización: Despacho en Farmacia.

17. Milue Edwards, Henri. Manual de materia médica o Sucinta descripción de los medicamentos / por H. Milue Edwards y P. Vavasour; traducido del francés por Luis Oms y José Oriol Ferreras... 2 ed. corr. y considerablemente aum.

Barcelona: [s.n.], 1835 (Imprenta de D. R. M. Indar). 2 y. (XIV, 366; 514 p., [1] h. pleg.) ; 16 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

18. Nuevo formulario médico-quirúrgico de los hospitales generales y demás Establecimientos de Beneficencia de Madrid, corregido y considerablemente aumentado. 2 ed.

Madrid: [s.n.], 1853 (Imprenta y fundición de E. Aguado). 380 p., [1] h. pleg.; 16 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

19. Paz Rodríguez, Josef Maria de la. Explicación de la naturaleza, principios, virtudes, usos y dosis de las preparaciones y composiciones de la farmacopea de España / por Josef Maria de la Paz Rodríguez.

Madrid: [s.n.], 1807 (Imprenta de Josef del Collado). 2v.; 22 cm. [Sólo el Vol. I. En la primera hoja está escrito con tinta 22 rv. Tapas en piel. En el lomo está escrito el título del libro en letras doradas].

Localización: Despacho en Farmacia.

20. Pérez M. Minguez, Mariano. Formulario enciclopédico de medicina, farmacia y veterinaria: estudio comparativo de las farmacopeas española, belga, británica... / por Mariano Pérez M. Minguez.

Barcelona: Jaime Seix, Editor, 1889-1893 (A. López Robert). 4v.; 32 cm. T.I.(943 p.); T. II. (1156 p.); T. III. (816 p.); T. IV. (670 p.). Texto a dos col. Entre los 4v. hay [1] h. pleg. y [16] h. de lám. col.

Localización: Despacho en Farmacia.

21. Pizá Rosselló, Jaime. Sinonimia de los medicamentos químicos y galénicos y de los productos naturales / Jaime Pizá Rosselló.

Madrid: [s.n.], 1877. Imprenta, esterotipia y galvanoplastia de Aribau y c.a (Sucesores de Rivadeneyra). 269 p.; 20 cm. [En el lomo tiene grabadas con letras doradas «Sinonimia» y «Hospital de Almería»].

Localización: Despacho en Farmacia.

22. Pontes y Rosales, José de. La oficina de farmacia o Repertorio universal de farmacia práctica: redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América según el plan de la última edición de Dorvault... / por José de Pontes y Rosales; con la colaboración del doctor Rogelio Casas Batista; precedido de un prólogo del decano Rafael Sáez y Palacios. 3.ª edición.

Madrid: Casa Editorial Bailly-Baillière, 1883. 1561, [1801] p.; 26 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

23. Puerta, Gabriel de la. Química orgánica general y aplicada.

Madrid: [s.n.], 1872 (Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet). 3v.; 25 cm. Sólo el Vol. III.

Localización: Despacho en Farmacia.

24. Soubeiran, Eugene. Tratado de Farmacia Teórica y Práctica / por E. Soubeiran; traducido por D. José Oriol Ronquillo.

Barcelona: Imprenta J. Boet y compañía, 1840. Vol. I y Vol. II. [Anotado en la contraportada «Este libro es para uso de la Vo / tica del Hospital / de Sta / María Magdalena / 1862»].

Localización: Despacho en Farmacia.

25. Texidor y Cos, Juan; Casasa, Antonio Farmacopea general, alopática, veterinaria y homeopática / por Juan Texidor y Cos y Antonio Casasa. Barcelona: [s.n.], 1875-1877 (Imprenta de Oliveres a cargo de Xumetra y Miguel). 2 y. (XXXII, 1274; 1466 p.): ii.; 22 cm [En el lomo está grabado el nombre de los dos autores, parte del título, «tomo I» y «Hospital de Almería»].

Localización: Despacho en Farmacia.

26. Texidor y Cos, Juan. Flora farmacéutica de España y Portugal: precedida de varios capítulos preliminares y determinación de materiales farmacéuticos exóticos / por Juan Texidor y Cos.

Madrid: [s.n.], 1871 (Imprenta de José M. Ducazcal). XXIV, 1248 p.: ii.; 20 cm. [En el lomo tiene grabado el autor, título y «Hospital de Almería»].

Localización: Despacho en Farmacia.

27. Wecker, L. de; Masselon, J. Échelle métrique pour mesure l'acuité visuelle, le sens chromatique et le sens lumineux / par L. de Wecker et J. Masselon. Quatrième Edition.

Paris: Octave Dom, Editeur. 1907. 40 p. j1.; 25 cm. Localización: Vitrina 2 de la Secretaría de Dirección. Balda 1.ª.

28. Fernández Izquierdo, Pablo, dir. Los Avisos: periódico de medicina, farmacia, cirugía, veterinaria, higiene pública y ciencias naturales / director, Pablo Fernández Izquierdo.

Madrid: [s.n.], 1877-1879 (Imprenta de Gregorio Juste). 1 y.; 31 cm. Contiene: año I. año II. año III.

Localización: Despacho en Farmacia.

29. Marín y Sancho, Francisco, dir. La Farmacia Española: Revista científica y profesional. Periódico ofi-

cial del Colegio de Farmacéuticos de Madrid: año 1879, tomo XI.

Madrid: [s.n.], 1879 (Imprenta de F. García y D. Caravera). 832 p.; ii.; 28 cm.

Localización: Despacho en Farmacia.

30. Sánchez Ocaña, Esteban (dir.). Revista farmacéutica (Madrid). Suplemento a la Botica.

Madrid: [s.n.], 1868 (Carlos Bailly-Bailliere). Encuadernados en un volumen los suplementos de los años 1859-1860, 1863-1864, 1864-1865, 1865-1866.

Localización: Despacho en Farmacia.

31. Villán, Leonor Mercedes. Tratado de corte y confección de prendas de ropa blanca. [s.l.: s.n., s.a.].

Manuscrito.

Localización: Vitrina 2 de la Secretaría de Dirección. Balda 5. Carpeta.

#### B) Patrimonio fotográfico.

Está compuesto por 12 fotografías en papel que muestran varias salas del Hospital.

1. Denominación: Sala de visitas, de «distinguidos».

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

2. Denominación: Sala de Rehabilitación.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

3. Denominación: Edificio nuevo construido en la parte posterior en 1949.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

4. Denominación: Sala «San Rafael» de medicina interna, de «mujeres».

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

5. Denominación: Bañera de «rehabilitación en agua».

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

6. Denominación: Consulta de ojos.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

7. Denominación: Sala de Ginecología.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

8. Denominación: Sala «San Cristóbal», de «infecciosos».

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

9. Denominación: Sala «La Milagrosa», de pacientes de cirugía.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

10. Denominación: Aparato de Rayos X (anterior a 1962).

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

11. Denominación: Consulta de Dentista.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

12. Denominación: Rehabilitación.

Material y Técnica: Papel fotográfico positivado.

Medidas: 13 x 20 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Vitrina 1 de la Secretaría de Dirección.

#### C) Patrimonio mobiliario.

Está compuesto por cuatro piezas, dos relacionadas con las autopsias y dos vitrinas modernistas.

1. Denominación: Mesa de autopsias.

Material: Mármol blanco.

Técnica: Labrado.

Medidas: 12,50x3x0,40m.

Estado de conservación: Muy bueno.

Localización: Farmacia.

2. Denominación: Pila.

Material: Mármol blanco.

Técnica: Labrado.

Medidas: 119,50x0,75x 0,19 m.

Estado de conservación: Muy bueno.

Localización: Farmacia.

3. Denominación: Vitrina 1. (Una puerta).

Material: Hierro y cristal.

Estilo: Modernista. Del primer cuarto del siglo XX.

Estado de conservación: Muy buena.

Localización: Secretaría de Dirección.

4. Denominación: Vitrina 2. (Dos puertas).

Material: Hierro y cristal.

Estilo: Modernista. Del primer cuarto del siglo XX.

Estado de conservación: Muy buena.

Localización: Secretaría de Dirección.

#### D) Patrimonio musical: instrumentos musicales.

1. Denominación: Armonio.

Autor: Christophe & Etienne.

Origen: París.

Fecha: Finales del siglo XIX (la capilla se construyó en 1876).

Dimensiones:

Largo: 127 cm.

Ancho: 70 cm.

Alto: 105 cm.

Decoración: Mueble de madera, de forma paralelepípeda con cubierta plana que se eleva para formar el atril.

Accesos al mueble: lapa delantera y trasera. Teclados: Un solo teclado, modulable o extensible.

Núm. de puntos: Teclas de marfil.

Registros: Tiradores redondos con placa de porcelana.

Disposición de registros:

Izquierda: 1- Car Anglais, 2- Bourdon, 3- Clairon, 4- Basson, 5- Sourdine, O-Forte.

Central: E- Expresión.

Derecha: 1- Flute, 2- Clarinette, 3- Fibre, 4- Haut-Bois, C- Voix Celeste, M- Musette, T- Tremolo, O- Forte.

Fuelles: Dos de pedal.

Estado de conservación: Bueno.

Localización: Capilla del Hospital.

2. Denominación: Campana.

Autor: Desconocido.

Origen: Desconocido.

Fecha: Desconocido.

Materiales: Bronce.

Descripción: Campana fija con mecanismo manual para tocar mediante una cadena de hierro y badajo.

Inscripción: Carece de epigrafía, decoraciones o marca de fábrica.

Estado general: Bueno.

Localización: Patio central del Hospital.

La campana del patio constituía el instrumento fundamental que marcaba el ritmo de la vida cotidiana del Hospital: se tañía para avisar a los pacientes, capellán, enfermeros y practicante, de la llegada de los facultativos para realizar las visitas (de mañana o de tarde) a los enfermos y para comunicar la hora de la comida.

E) Patrimonio científico técnico.

Botes de farmacia de cerámica del siglo XIX:

Denominación: Bote cerámico. Clasificación: Cerámica. Materia: Barro. Técnica: Cerámica vidriada. Dimensiones: Alto 25 cm. Diámetro boca 9 cm. Diámetro del bote en el centro 33 cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Farmacia del Hospital. Inscripciones: «Nuez Vomica» (parte frontal del tarro, dentro de una cartela) y «TALAVERA E ESPAÑA N° 511» (base).

Denominación: Bote cerámico. Clasificación: Cerámica. Materia: Barro. Técnica: Cerámica Vidriada. Dimensiones: Alto 25 cm. Diámetro boca 9 cm. Diámetro del bote en el centro 33 cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Farmacia del Hospital. Inscripciones: «ESPERMA». (parte frontal del tarro, dentro de la cartela) y «N° 511» (base).

Denominación: Bote cerámico. Clasificación: Cerámica. Materia: Barro. Técnica: Cerámica Vidriada. Dimensiones:

Alto 20,50 cm. Diámetro boca 8 cm. Diámetro del bote en el centro 27,50 cm. Diámetro base 7 cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Farmacia del Hospital. Inscripciones: «HARINA LINAZA» (parte frontal del bote) y «TALAVERA E-41 ESPAÑA» (base).

Denominación: Bote cerámico. Clasificación: Cerámica. Materia: Barro. Técnica: Cerámica Vidriada. Dimensiones: Altura sin tapa 20,50 cm. Altura con tapa 24,50

cm. Diámetro del tarro 27,50 cm. Diámetro de boca 8 cm. Diámetro de base 7 cm. Diámetro base de la tapa 6,50 cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Farmacia del Hospital. Inscripciones: «RAIZ DE GENCIANA» (parte frontal del tarro), «TALAVERA E- 41 ESPAÑA» (base) y «41» (interior de la tapa).

Denominación: Bote cerámico. Clasificación: Cerámica. Materia: Barro. Técnica: Cerámica Vidriada. Dimensiones: Altura 20,50 cm. Diámetro 27,50 cm. Diámetro de boca 8 cm. Diámetro de base 7 cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Farmacia del Hospital. Inscripciones: «QUINA LOJA» (parte frontal del bote). «TALAVERA E-41 ESPAÑA» (base).

Botes de farmacia (cerámica). Bienes que se corresponden con las fichas 1 a la 200, del Anexo I (Patrimonio Científico-Técnico: Botes de Farmacia Cerámica) de la documentación técnica del expediente.

Botes de farmacia (vidrio). Bienes que se corresponden con las fichas 1 a la 264, del Anexo II (Patrimonio Científico-Técnico: Botes de Farmacia Vidrio) de la documentación técnica del expediente.

Aparatos e instrumental para uso científico y técnico (instrumentos de laboratorio). Bienes que se corresponden con las fichas 1 a la 270, del Anexo III (Patrimonio Científico-Técnico: Aparatos e Instrumental para Uso Científico y Técnico: Instrumentos de Laboratorio) de la documentación técnica del expediente.

Aparatos e instrumental para uso científico y técnico (instrumental quirúrgico y forense). Bienes que se corresponden con las fichas 1 a la 169, del Anexo IV (Patrimonio Científico-Técnico: Aparatos para uso Científico y Técnico: Instrumental Quirúrgico y Forense) de la documentación técnica de expediente.

IV. Delimitación del entorno.

La delimitación del entorno se ha realizado siguiendo los límites de las parcelas catastrales completas, incluyéndose aquellas visuales directas del Monumento o que tiene fachada a calles con visuales directas al mismo.

El entorno afectado por la Declaración como Bien de Interés Cultural del Hospital Real de Santa María Magdalena (actual Hospital Provincial) en Almería, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados, comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de delimitación del Bien y su entorno, cuya relación se incluye a continuación.

Espacios privados:

Manzana 75716:

Parcela 01 parcialmente.

Manzana 74718:

Parcela 04. C/ Pedro Jover núm. 8.

Parcela 05. C/ Reina s/n.

Parcela 06. Paseo de San Nicolás núm. 20.

Parcela 07. Paseo de San Nicolás núm. 24.

Manzana 74726:

Parcela 04. C/ Reina núm. 54.

Manzana 74725:

Parcela 03. C/ Reina núm. 51.

Manzana 74713:

Parcela 03. C/ Hospital núm. 12.

Parcela 04. C/ Hospital núm. 14.

Parcela 05. C/ Hospital núm. 16.

Manzana 75712:

Parcela 02. C/ Duendes núm. 8.

Parcela 03. Plaza Doctor Gómez Campana núm. 4.

Parcela 04. Plaza Doctor Gómez Campana núm. 3.

Manzana 76720:

Parcela 08. C/ Braulio Moreno núm. 2.

Parcela 09. Plaza Maestro Rgez Espinosa núm. 3.

Parcela 10. Plaza Maestro Rgez Espinosa s/n.

Manzana 75714:

Parcela 01. C/ Pintor Díaz de Molina núm. 2.

Parcela 02. C/ Pintor Díaz de Molina núm. 6 y C/  
Alicante núm. 3.

Parcela 07. C/ Alicante núm. 6.

Parcela 08. C/ Alicante núm. 7.

Parcela 09. C/ Alicante núm. 5.

Manzana 74702:

Parcela 01. Paseo de San Luis núm. 18.

Espacios públicos:

Calle Hospital, entera.

Plaza del Doctor Gómez Campana, entera.

C/ Reina, desde las parcelas 04 y 03 de las manzanas 74726 y 74725, ambas incluidas, hasta la parcela 06 de la manzana 74718 inclusive.

C/ Soledad. Desde el principio hasta las parcelas 03 de la Manzana 74725 y 05 de la Manzana 74713. Ambas incluidas.

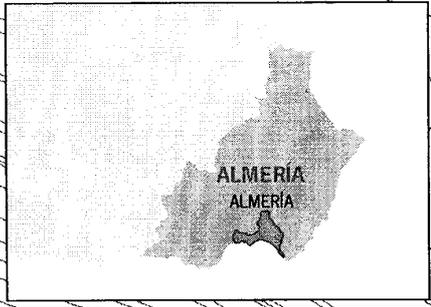
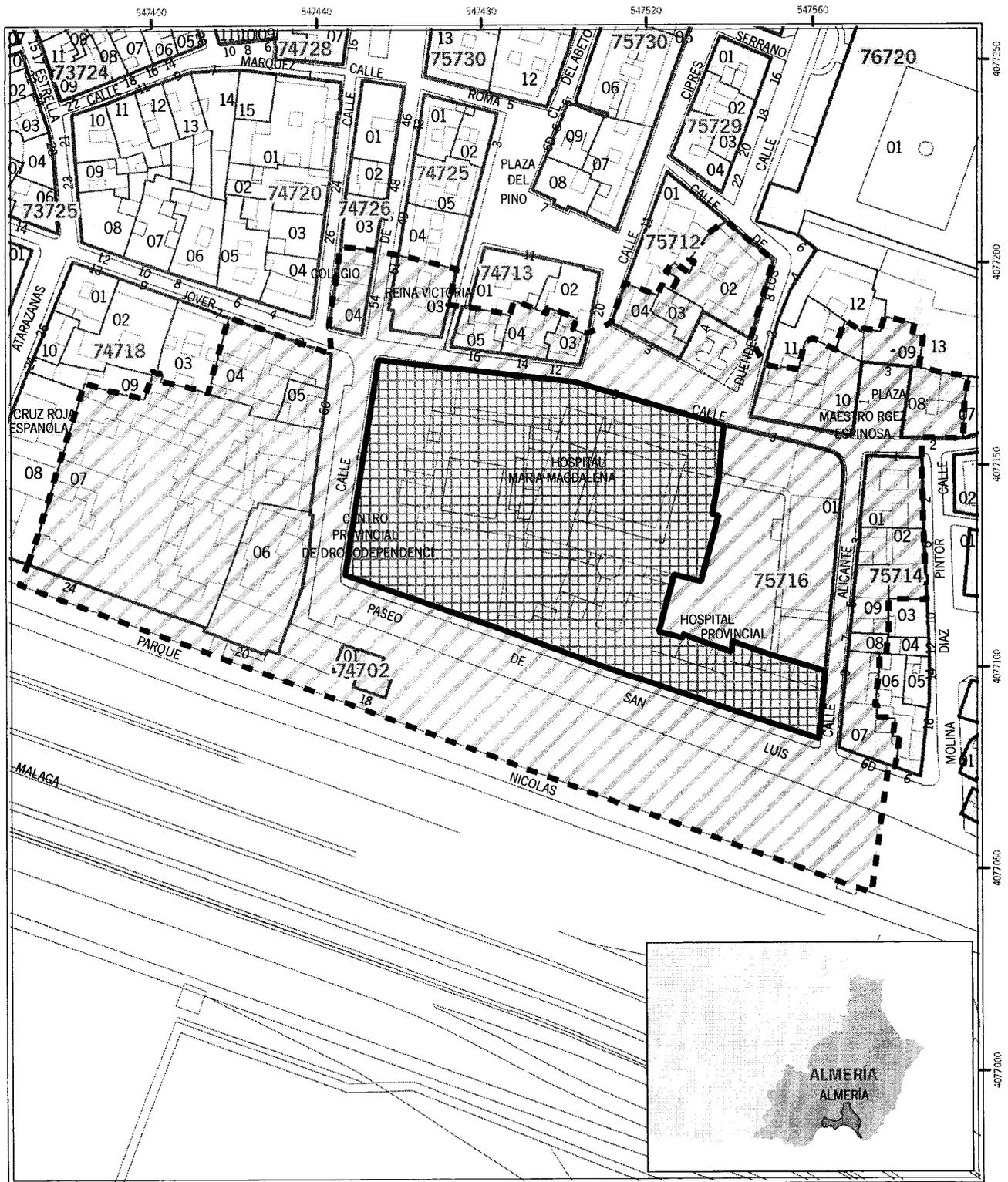
C/ Duende desde el comienzo hasta la parcela 10 de la Manzana 76720, inclusive.

Plaza de Balmes, entera.

C/ Braulio Moreno desde su comienzo hasta las parcelas 08 de la Manzana 76720 y 01 de la Manzana 75714. Ambas inclusive.

C/ Alicante, entera.

Paseo de San Luis, desde la parcela 07 de la manzana catastral 75714 hasta su cruce con la calle Reina.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
 Dirección General de Bienes Culturales

Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del inmueble denominado Hospital de Santa María Magdalena (actual Hospital Provincial), en Almería.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.



Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ambito del Bien
-  Ambito del entorno

